

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la venta, con destino a exportación, de 10.000 toneladas métricas de arroz cáscara.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta, con destino obligatorio a la exportación, de 10.000 toneladas métricas de arroz cáscara, pudiendo presentarse ofertas en sobre cerrado, hasta las doce horas del día 15 de abril próximo, en el Registro de las oficinas centrales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, Beneficencia, 8, Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, número 8, Madrid), a las doce horas treinta minutos de dicho día.

Las bases del concurso están expuestas en tabloneros de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Delegación Nacional, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—894-B

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de determinadas obras de reforma en las plantas segunda, tercera y quinta de la Casa Sindical Provincial de La Coruña.

La Obra Sindical del Hogar y Arquitectura saca a concurso-subasta las obras de reforma en las plantas segunda, tercera y quinta de la Casa Sindical Provincial de La Coruña, por un importe de 15.066,62, 49.197,43 y 148.305,19 pesetas, respectivamente, lo que supone un total de doscientas doce mil quinientas sesenta y nueve pesetas con veinticuatro céntimos (212.569,24).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Provincial de la C. N. S. de La Coruña, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos a las dieciocho treinta horas del día hábil siguiente, en la Sala de Juntas de la C. N. S., ante la Junta Económico Administrativa Provincial.

Los proyectos y demás condiciones que regulan este concurso-subasta se encuentran de manifiesto a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar.

El importe de la publicidad y demás gastos que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 20 de marzo de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P.—1.560-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso mobiliario metálico.

La Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a sus dependencias, sitas en Pardo Bazán, 27, y al Consejo Económico Sindical del Noroeste, en Santiago de Compostela.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría Provincial (Oficialía Mayor), sita en la primera planta de la C. N. S., a disposición de los interesados en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a los quince días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos a las dieciocho treinta horas del día hábil siguiente, en la Sala de Juntas de la C. N. S., ante la Junta Económico-Administrativa Provincial.

El importe de la publicidad y demás gastos que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 20 de marzo de 1967.—El Secretario provincial de Sindicatos-Presidente de la J. E. A. P.—1.559-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana por la que se anuncia subasta pública para arrendamiento de terrenos industriales.

Este Ayuntamiento, con las correspondientes autorizaciones y por acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1967, convoca la presente subasta para arrendamiento de terrenos de propiedad municipal, para fines industriales.

I. Objeto.—Arrendamiento de las parcelas cuyos números, según el Registro de la Riqueza Territorial Rústica, son los siguientes:

183-a	226-a	236
183-b	226-b	237
183-c	227	238
216	228	239
217	229	240
218	230	241
219	231	242
220	232	243-a
221	233-a	243-b
222	233-b	243-c
223	234-a	288
224	234-b	291
225	235	292

La superficie total aproximada es de metros cuadrados 53.000, según el Catastro de la Riqueza Territorial Rústica.

La superficie definitiva podrá ser ampliada en otros 5.000 metros, a instancia del adjudicatario y con sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las parcelas están sitas en el lugar denominado «Paredojos», del barrio de Ciérvana.

II. Tipo de licitación.—Se fija en seis pesetas por metro cuadrado y año, sin que se admita proposición alguna que no cubra el mínimo.

III. Duración del contrato.—Cincuenta años.

IV. Pago de la renta.—Por semestres, en los quince primeros días de los meses de febrero y agosto de cada año.

V. Destino de la finca arrendada.—Habrá de establecerse una industria que cumplirá todas las condiciones de Seguridad Social y Laboral exigidas por las disposiciones vigentes y ser aprobada y calificada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya, reservándose el Ayuntamiento la facultad de ordenar su paralización si se produjeran daños a las personas o su seguridad, o a la salubridad e higiene generales.

VI. Pliego de condiciones.—El pliego de condiciones económico-administrativas fué en su día debidamente aprobado y expuesto a información pública, pudiendo ser consultado en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina anteriores al acto de la pública licitación.

VII. Garantías.—Todo licitador constituirá una garantía provisional de 162.000 pesetas, en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

El rematante constituirá la garantía definitiva que resulte en la forma que determine el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

VIII. Proposiciones.—Las proposiciones que se presenten, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado por los interesados, se entregarán en la Secretaría Municipal antes del vigésimo día hábil, inclusive, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta.

Se acompañará poder notarial, bastantado por el Secretario de la Corporación Municipal en el supuesto de que alguno de los licitadores ostente representación.

El plazo de admisión finalizará a las doce horas del día antes citado.

IX. Acto público del remate.—La subasta tendrá lugar al siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones, a las doce horas de su mañana y en el Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. El acto será público.

X. Impuestos y gastos.—Todos los que se produzcan en razón al contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don domiciliado en, mayor de edad, en nombre (o en representación de con domicilio en la que acredito con copia autorizada del poder que adjunto), enterado del anuncio y subasta convocada por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana para arrendamiento, con fines industriales, de 53.000 metros cuadrados de terreno de propiedad municipal, formulo la siguiente propuesta:

..... pesetas por metro cuadrado y año; lo que hace un total de pesetas (en letra y cifra).

Acepto íntegramente y sin salvedad alguna el pliego de condiciones económico-administrativas que rige la presente subasta, el que conozco íntegramente, y me obligo al cumplimiento de las obligaciones que de él dimanar.

(Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 27 de marzo de 1967.
El Alcalde, Tomás Alonso.—1.638-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Por haber quedado desiertas las dos primeras subastas, se anuncia tercera subasta para el aprovechamiento de 7.179 pinos Pináster, que cubican 5.705 metros cúbicos de madera con corteza, del monte-Pinar número 51, por el tipo de tasación, rebajado, de 2.250.052 pesetas y precio índice de 2.811.800 pesetas, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día que haga veinte hábiles desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las apertura de plicas se efectuará al día siguiente laborable de la presentación

de proposiciones, a las trece horas, rigiendo las demás condiciones y modelo de proposición del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, del día 2 de febrero pasado, con las modificaciones acordadas de la rebaja en el precio de tasación, siendo la fianza provisional de 45.000 pesetas.

Almazán (Soria), 17 de marzo de 1967.
El Alcalde, Eduardo Martínez de Azagra y Agreda.—1.522-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor Aransá (Lérida) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de los productos forestales del monte «Montaña de Aransá»

Habiendo sido declaradas desiertas por falta de postores la primera y segunda subastas para enajenar los productos forestales del monte «Montaña de Aransá», celebradas los días 7 y 20 de enero, se anuncia tercera subasta, con precios rebajados a tenor de la autorización conferida por el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de la provincia en su escrito número 3.941, de fecha 28 de febrero de 1967. Por lo tanto las características de los

productos forestales objeto de venta son: 3.743 pinos montana, con un volumen de madera con corteza de 985.713 metros cúbicos, equivalentes a 837.856 metros cúbicos de madera sin corteza, y los 300 estéreos de leña resultante de la corta; precio base rebajado equivalente a 668.056,28 pesetas, asignándosele un precio índice de 835.070,35 pesetas.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil de haberse cumplido veinte hábiles de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en la sala de actos de la Junta Vecinal de Aransá, sita en el pueblo de Aransá, a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde-Pedáneo o Vocal expresamente designado.

Las normativas de la subasta y demás inherentes remítanse a las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 6 de diciembre de 1966 y 10 de diciembre del mismo año, ejemplares números 147 y 295, respectivamente, y al expediente administrativo que obra en la Secretaría de la Junta Vecinal a disposición de cuantos interesados se muestren con interés de consultarlo.

Dado en Aransá (Lérida) a 14 de marzo de 1967.—El Alcalde-Pedáneo, José Visa.—1.584-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BERMILLO DE SAYAGO

Don Manuel Antón de la Fuente, Juez de Primera Instancia de esta villa de Bermillo de Sayago y su partido.

Hago saber: Que por don Miguel Jesús Vicente Martín se ha solicitado el cese en la profesión de Procurador de los Tribunales que venía ejerciendo en este Juzgado y su partido, habiéndose acordado, en consecuencia, publicar el presente anuncio para que en término de seis meses se pueda formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Bermillo de Sayago a 1 de marzo de 1967.—El Secretario, A. José M.ª Combarros.—El Juez, Manuel Antón. 1.484-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1967 por el buque «Rosa de Ortuño», de la matrícula de Altea, folio 771, al «Torres Pajarete», de la

matrícula de Puerto de Santa María, folio 537.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.606-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1967 por el buque «Manuel y Georgina», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote folio 1.610, al «Lajares», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote, folio 1.483.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.607-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de marzo de 1967 por el buque «Antonio Téllez», de la matrícula de Cartagena, folio 1.052, al «Rosario Aldeguer», de la matrícula de Santa Pola (Alicante), folio 655.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.608-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1967 por el buque «Mari Chea», de la matrícula de Alicante, folio 1.198, al «Monte la Niña», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.397.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se